



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
RECTORIA

Universidad de  
Córdoba,  
comprometida  
con el  
desarrollo  
regional.

RESOLUCION NÚMERO 0052

NIT 891080031-3

POR LA CUAL SE ACREDITA A EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO  
SUPERIOR UNIVERSITARIO PERIODO 2012 - 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA  
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el día 21, 24 y 28 de Enero de 2012 se realizaron la elección de los Representantes Estudiantiles (Principal y Suplente) ante el Consejo Superior Universitario Periodo 2012 - 2015, para elegir a su Representante de esta Institución;

Que el 28 de Enero de 2012, a las 1:30 p.m. se hizo el escrutinio final de la elección realizada dentro del proceso de elección del Representante Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario Periodo 2012 - 2015.

Que de acuerdo con el escrutinio final del Comité Electoral conformada para tal fin, se hace necesario acreditar a los Estudiantes que fueron elegidos como Representantes Estudiantiles (Principal y Suplente) ante el Consejo Superior Universitario Periodo 2012 - 2015;

Que mediante solicitud de fecha 30 de enero de 2012 del señor Manuel Márquez Fúnez, requiere a los Miembros del Comité Electoral, el recuento de votos, en las mesas número 10, 13,20 y 28.

Que los Miembros del Comité Electoral, no realizaron la reunión programada para día 31 de enero del presente año, debido a la manifestación presentada por la Comunidad Estudiantil Universitario.

Que el doctor Edgar Solano Flórez, Personero Municipal, fue invitado para asistir como veedor del proceso de la Elección del Representante Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario periodo 2012 - 2015, reunión programada por Presidente del Comité Electoral.

Que el doctor Edgar Solano Flórez, Personero Municipal, presencio la manifestación realizada por parte de la Comunidad Estudiantil Universitario, quienes no permitieron la entrada de los miembros del Comité Electoral, a la Sala de Junta de Rectoría, para llevar acabo dicha reunión.

Que en mérito de lo anterior;

RESUELVE:

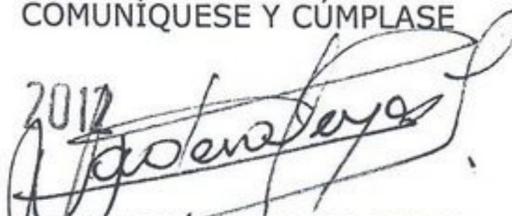
ARTÍCULO PRIMERO: Acreditarse como Representantes de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario a los siguientes señores JOSÉ DAVID WBERTH ESCOBAR, Principal JOSÉ DAVID BOHORQUEZ DIÁZ, Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copia del contenido de la presente resolución a los señores antes mencionados.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería a los 01 FEB 2012

  
EMIRO JESÚS MADERA REYES  
Rector